Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250701000312
Fecha: 01/07/2025 02:03:33 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 1.053.792.671
NOMBRE CONTRATISTA: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
CONTRATO: 251054
Fecha generación: 01/07/2025 02:04:30 p. m.



Manizales, 1 de julio de 2025

Doctora:
Luisa Fernanda Gutierrez Cardona
Profesional Especializada Riesgos
INFI

Durante el tiempo comprendido entre el 1 de Junio y el 30 de Junio de 2025, cumplí con las actividades asignadas del contrato N. 251054:

A.Apoyar el diseño e implementación de un sistema de gestión proactiva de riesgos sociales basada en los lineamientos del sistema de administración de riesgos sociales y ambientales SARAS

Durante el periodo ejecutado se realizó seguimiento al formato de debida diligencia ambiental y social implementado en el marco de la pre-prueba piloto de implementaciòn del SARAS en la entidad en el municipio de Marquetalia, especificamente con el proyecto de mejoramiento de alumbrado público.

De igual manera se continuó apoyando en la elaboración y diseño de la capacitación del SARAS para Alta Gerencia, presentación que dara a conocer aspectos generales del SARAS y proceso de implementación en la entidad, en lo concerniente a la implementación de Bonos verdes en Colombia, emisiones verdes y los pasos para emitir bonos verdes desde entidades financieras. Dicha asistencia se llevó a cabo a traves de reuniones con el equipo SARAS y la profesional Especializada en Riesgos.

Se realizó revisiòn y lectura del proyecto de circular externa: Instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia- Capitulo XXXIII para la integraciòn de factores ambientales, sociales, inculidos los climáticos; para establecer lineamientos generales que se deben implementar en la formulación del SARAS en la entidad, en este caso se identificó la necesidad de elaborar un plan de acción para dar cumplimiento para dar cumplimiento a la politica socioambiental establecida por la INFI.

Nombre del proyecto: Modernización del sistema de alumbrado público del municipic Marquetalia Caldas		
Ubicación: MARQUETALIA, CALDAS		
Fecha de elaboración de la DDAS:		
Responsable de la DDAS	Nombre	Firma

1. **Descripción del proyecto.** Breve descripción del proyecto, ubicación, etapas de construcción, operación y cierre, requerimientos de agua, energía, población laboral, costo, etc.

El proyecto de modernización del sistema de alumbrado público se desarrollará en el municipio de Marquetalia, ubicado en el departamento del Caldas, Colombia. La intervención abarca tanto la zona urbana como la rural del municipio, cubriendo una gran variedad de áreas residenciales, comerciales, y vías de tránsito local y regional.

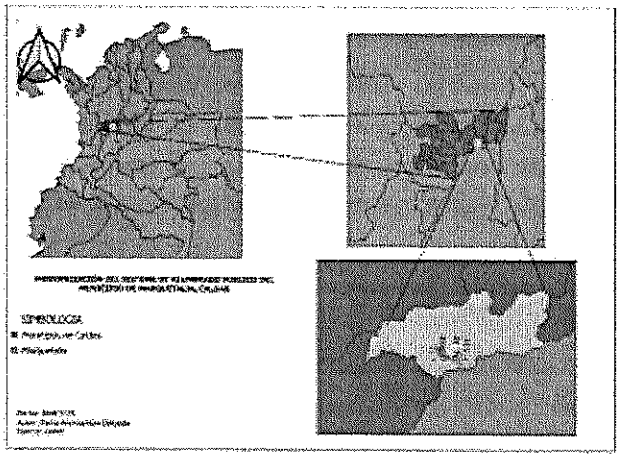
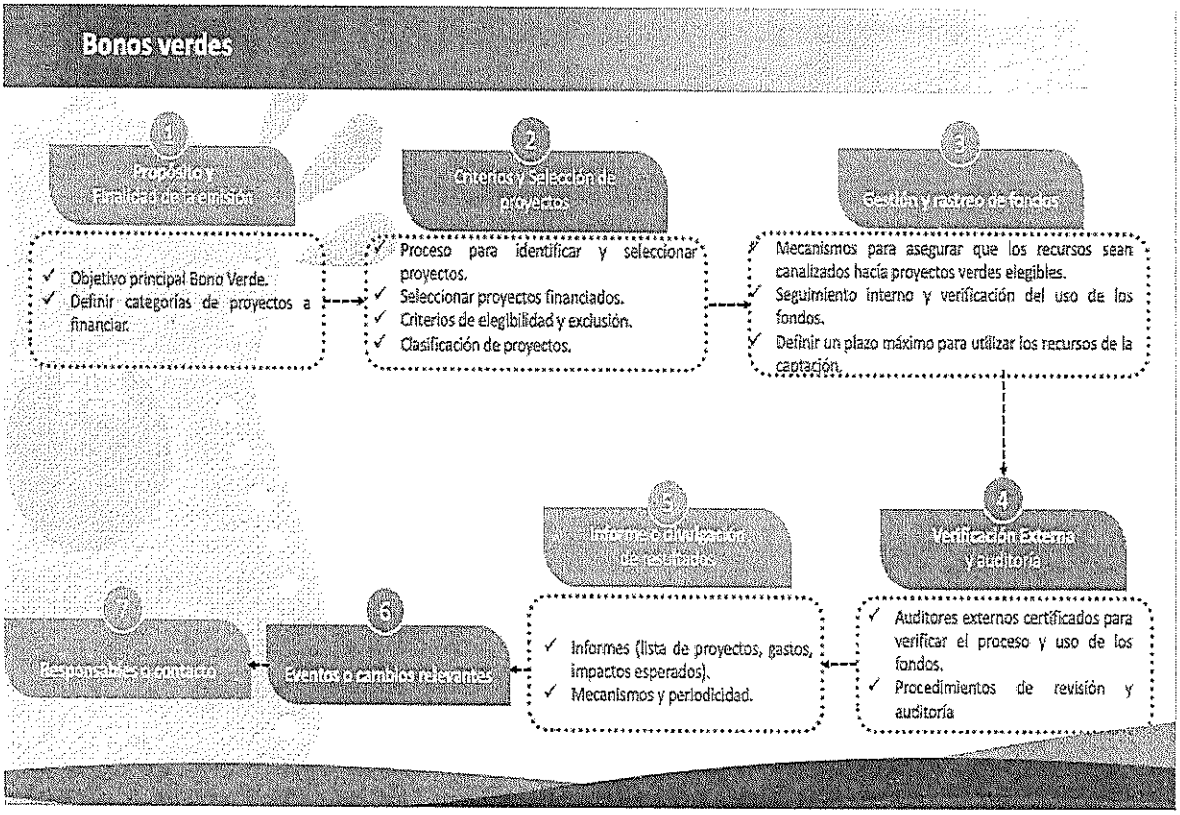


Ilustración 1 Localización Especifica
Fuente: Propia

Con un aforo actual de 811 luminarias, se encuentran instaladas 541 luminarias LED baja gama, 200 apliques LED, 9 ornamentales LED, 35 reflector LED y 26 de tecnología de sodio, las cuales serán reemplazadas en su totalidad como parte del proyecto.

El sistema de alumbrado de Marquetalia es fundamental para la seguridad y el bienestar de sus habitantes, ya que permite una adecuada visibilidad en las vías, aumentando la seguridad de peatones y vehículos durante las horas nocturnas. Además, mejora las condiciones para las actividades comerciales y el tránsito de la población. La modernización incluirá la sustitución de 611 luminarias de tecnología obsoleta (LED baja gama y sodio)


Bonos verdes
1
Propósito y Formalización de la emisión
✓ Objetivo principal Bono Verde.
✓ Definir categorías de proyectos a financiar.
2
Criterios y Selección de proyectos
✓ Proceso para identificar y seleccionar proyectos.
✓ Seleccionar proyectos financiados.
✓ Criterios de elegibilidad y exclusión.
✓ Clasificación de proyectos.
3
Gestión y monto de fondos
✓ Mecanismos para asegurar que los recursos sean canalizados hacia proyectos verdes elegibles.
✓ Seguimiento interno y verificación del uso de los fondos.
✓ Definir un plazo máximo para utilizar los recursos de la captación.
4
Verificación Externa y Auditoría
✓ Auditores externos certificados para verificar el proceso y uso de los fondos.
✓ Procedimientos de revisión y auditoría
5
Informes y divulgación de resultados
✓ Informes (lista de proyectos, gastos, impactos esperados).
✓ Mecanismos y periodicidad.
6
Eventos y cambios relevantes
7
Responsable financiero

Esquema de Plan de Acción para cumplimiento Política Socioambiental

1. Diagnóstico y Evaluación Inicial

- **Acciones:**
- Realizar diagnóstico del estado actual.
- Identificar sectores y territorios vulnerables.
- Analizar riesgos ambientales y sociales existentes.
- **Responsables:** Equipo de gestión, Unidad de riesgos.
- **Plazo:** 1-2 meses.

2. Definición de Objetivos y Metas

- **Acciones:**
- Establecer objetivos claros y medibles (basados en ODS, Taxonomía Verde, etc.).
- Definir metas en corto, mediano y largo plazo.
- **Responsables:** Alta Gerencia, Comité de Sostenibilidad.
- **Plazo:** 1 mes.

3. Elaboración o Actualización de la Política Socioambiental

- **Acciones:**
- Redactar o actualizar la política incluyendo objetivos, criterios, compromisos.
- Aprobación por la Junta y Alta Gerencia.
- **Responsables:** Junta Directiva, Alta Gerencia.
- **Plazo:** 1-2 meses.

4. Establecimiento de Órganos y Mecanismos de Gobernanza

- **Acciones:**
- Crear comités o funciones responsables.
- Definir órganos para supervisión, evaluación y comunicación.
- **Responsables:** Dirección, Área de Gobernanza.
- **Plazo:** 1 mes.

5. Diseño e Implementación de Planes y Procesos

B. Apoyar la ejecución del componente social del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto La Nubia.

Para el periodo actual se realizó salida de campo al barrio La Enea, sector Aledaño al Aeropuerto La Nubia, con el objetivo de realizar una actividad de puerta a puerta con la comunidad para sensibilizar a los habitantes del sector entorno al peligro aviario y la alimentacion de aves y los riesgos que ello implica para las operaciones del Aeropuerto.

De igual forma se verificó y dio apertura al buzón de sugerencias del Aeropuerto La Nubia, sin evidenciar PQRSD en dicho canal.

C. Realizar Procesos de intervención social con el equipo SEI promoviendo el buen clima laboral y el trabajo en equipo.

No se desarrollaron actividades de este tipo durante el mes en curso.

D. Elaborar los procedimientos formales de la evaluación de los riesgos sociales en todos sus componentes y apoyar el levantamiento del proceso institucional completamente documentado y un historial de gestión de medidas y acciones de mitigación derivadas del proceso de identificación de riesgos sociales.

Durante el periodo ejecutado se realizó retroalimentación del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social implementado con el municipio de Marquetalia en el proyecto de mejoramiento de Alumbrado Público, en lo relacionado a los riesgos e impactos sociales derivados del proyecto.

Outlook

SOLICITUD INFORMACIÓN FORMATO DEBIDA DILIGENCIA

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Mar 24/06/2025 15:30
Para gergos2@hotmail.com <gergos2@hotmail.com>
CC Luisa Fernanda Gutiérrez Cardona <luisa.gutierrez@infi.gov.co>; Daniela Cardona Mejía <daniela.cardona@infi.gov.co>

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el formato de Debida Diligencia Ambiental y Social- DDAS compartido por el área de Riesgos de Inficaldas en el marco de la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS para el proyecto Mejoramiento de Alumbrado Público financiado por la entidad y para fines de culminar con dicho proceso. El equipo SARAS solicita información relacionada con lo siguiente:

- **A nivel social , ¿Se tiene contemplado un plan de gestión social que mitigue los riesgos e impactos sociales que se puedan derivar del proyecto?**
- **¿Se han realizado consultas comunitarias y/socializaciones con la comunidad para dar a conocer los beneficios e impactos del proyecto?**

Agradecemos nos puedan brindar información que nos permita establecer los planes de acción pertinentes.

Quedamos atentas a dicha solicitud.

E. Definir documentalmente proceso de debida diligencia y verificar su implementación en los casos que sea necesario.

Durante el periodo ejecutado se dio inicio a la elaboración del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social Interna, en el marco de la implementación del SARAS.

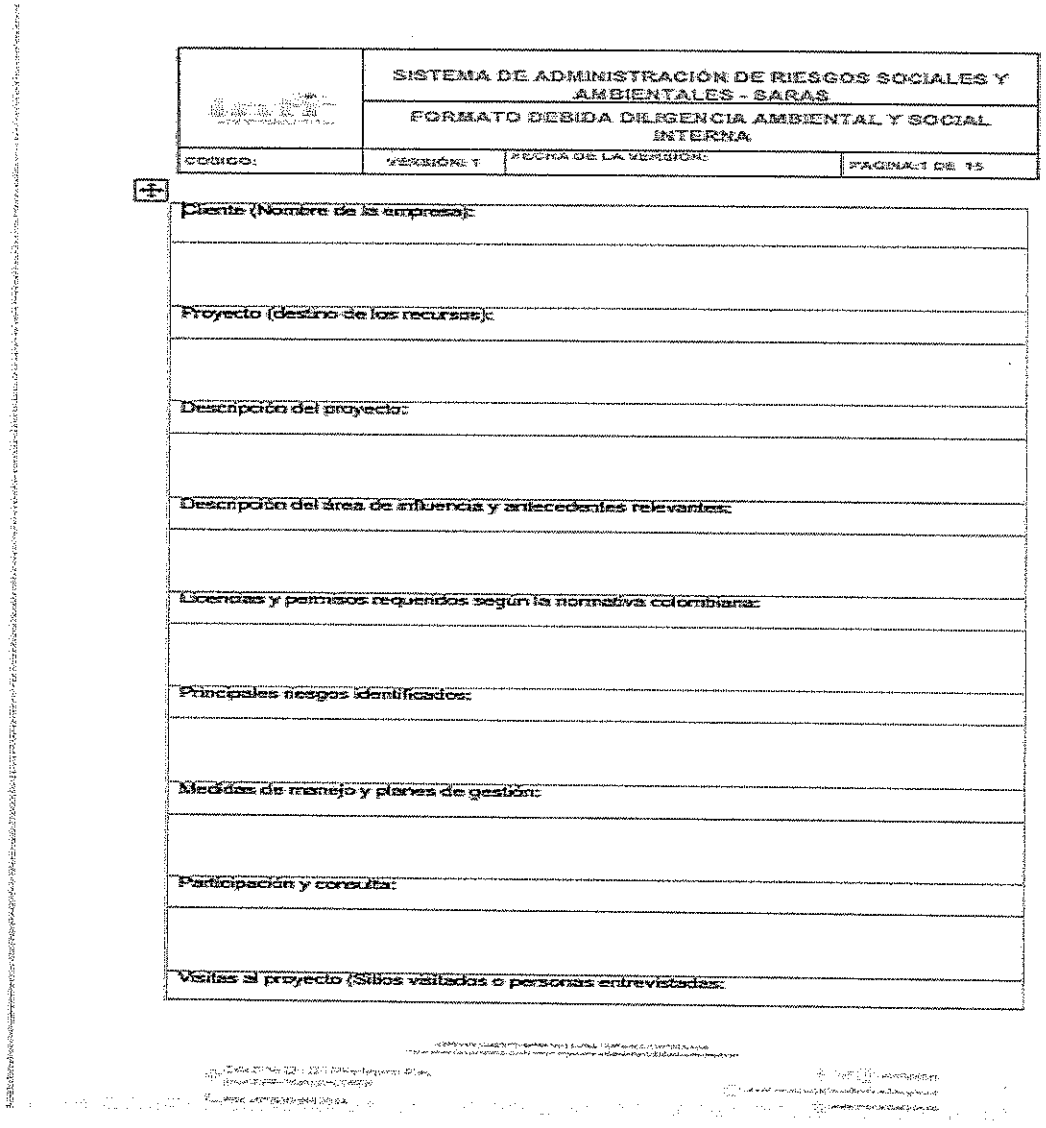
Cliente (Nombre de la empresa):
Proyecto (destino de los recursos):
Descripción del proyecto:
Descripción del área de influencia y antecedentes relevantes:
Licencias y permisos requeridos según la normativa colombiana:
Principales riesgos identificados:
Medidas de manejo y planes de gestión:
Participación y consulta:
Visitas al proyecto (Sitios visitados o personas entrevistadas:

F. Elaborar los formularios de clausulas sociales.

Para el periodo ejecutado no se realizaron actividades de este tipo.

G. Elaborar los formatos correspondientes a visitas de campo, seguimiento y certificados sociales para los proyectos incluidos en el SARAS.

Durante el periodo ejecutado se dio inicio a la elaboración del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social Interna, en el marco de la implementación del SARAS.



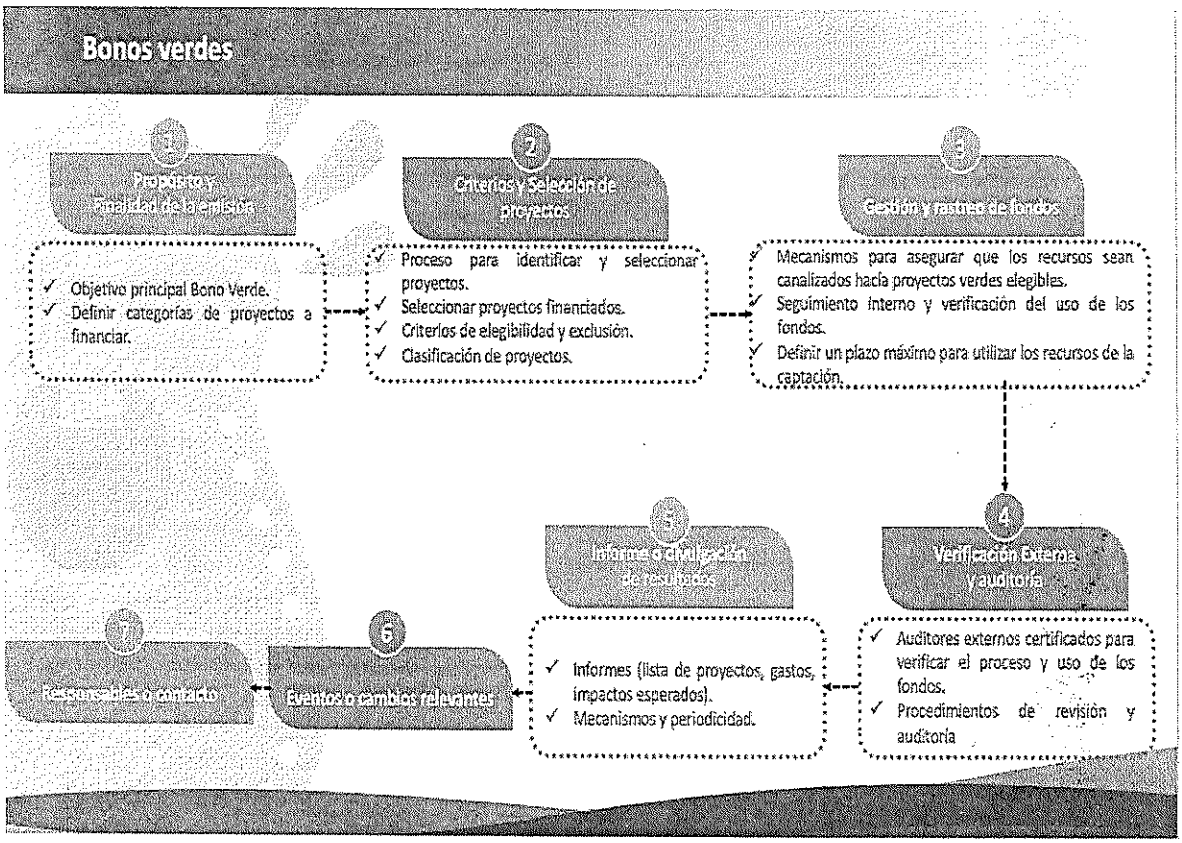
	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES - SARAS
	FORMATO DEBIDA DILIGENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL INTERNA
CÓDIGO:	VERSIÓN: 1 FECHA DE LA VERSIÓN: PAGINA 1 DE 15

Cliente (Nombre de la empresa):
Proyecto (destino de los recursos):
Descripción del proyecto:
Descripción del área de influencia y antecedentes relevantes:
Licencias y permisos requeridos según la normativa colombiana:
Principales riesgos identificados:
Medidas de manejo y planes de gestión:
Participación y consulta:
Visitas al proyecto (Sitios visitados o personas entrevistadas:

H. Capacitación, sensibilización al interior del Instituto en el componente social del SARAS.

Se continuó apoyando en la elaboración y diseño de la capacitación del SARAS para Alta Gerencia, presentación que dara a conocer aspectos generales del SARAS y proceso de implementación en la entidad, en lo concerniente a la implementación de Bonos verdes en Colombia, emisiones verdes y los pasos para emitir bonos verdes desde entidades financieras. Dicha asistencia se llevó a cabo a traves de reuniones con el equipo SARAS y la profesional Especializada en Riesgos.

Se realizó reunión de articulación con el proceso de Banca de Desarrollo con el fin de socializar las fases de implementación del SARAS en el proceso de otorgamiento de créditos, con el objetivo de analizar cómo el proceso de banca de desarrollo (estructuración y diseño de proyectos), puede alinearse en la implementación del SARAS en la entidad.



Infi	LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE INTERNO		
CODIGO: 1000-F-04	VERSIÓN: 04	FECHA DE LA VERSION: 15/11/2024	PAGINA:2 DE 2

Tema: Mesa de trabajo revisión avance formulación SARAS
Fecha: 06/06/2025
Hora de inicio: 07:00 am | Hora de finalización: 10:00 am
Lugar: Oficina Riesgos

No	Nombre y apellido	Dependencia	Firma
1	Daniela Cardona Mejía	Riesgos	
2	Paqueline Aguirre C	Riesgos	
3	Juan Felipe Gallard	Riesgos	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recolección de información, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en www.infi.gov.co, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS – INFI con NIT 890.806.006-3 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA.
Para verificar documentos controlados ingresar a la carpeta G:\Sistema de Gestión

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co

Infi	LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE INTERNO		
CODIGO: 1000-F-04	VERSIÓN: 04	FECHA DE LA VERSION: 15/11/2024	PAGINA:1 DE 2

Tema: Articulación SARAS al proceso de Banca de Desarrollo
Fecha: 20/06/2025
Hora de inicio: 11:00 am | Hora de finalización: 11:30 am
Lugar: INFI

No	Nombre y apellido	Dependencia	Firma
1	Daniela Cardona Mejía	Riesgos	
2	Paqueline Aguirre C	Riesgos	
3	Juan Martin Pineda	Banca de Dllo	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recolección de información, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en www.infi.gov.co, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS – INFI con NIT 890.806.006-3 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

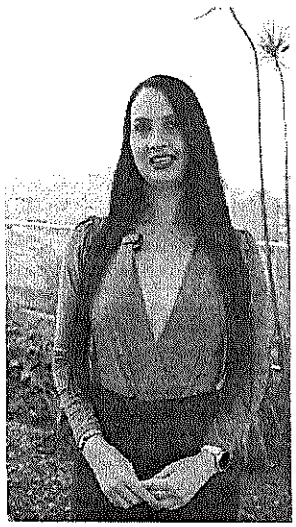
ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA.
Para verificar documentos controlados ingresar a la carpeta G:\Sistema de Gestión

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

I.Apoyar a la oficina de riesgos en los procesos concernientes a MIPG y la Política y el sistema de gestión antisoborno.

En el marco de la implementación de la Ruta de la integridad, sostenibilidad y Responsabilidad Social, se ejecutaron las siguientes actividades correspondientes al mes de junio:

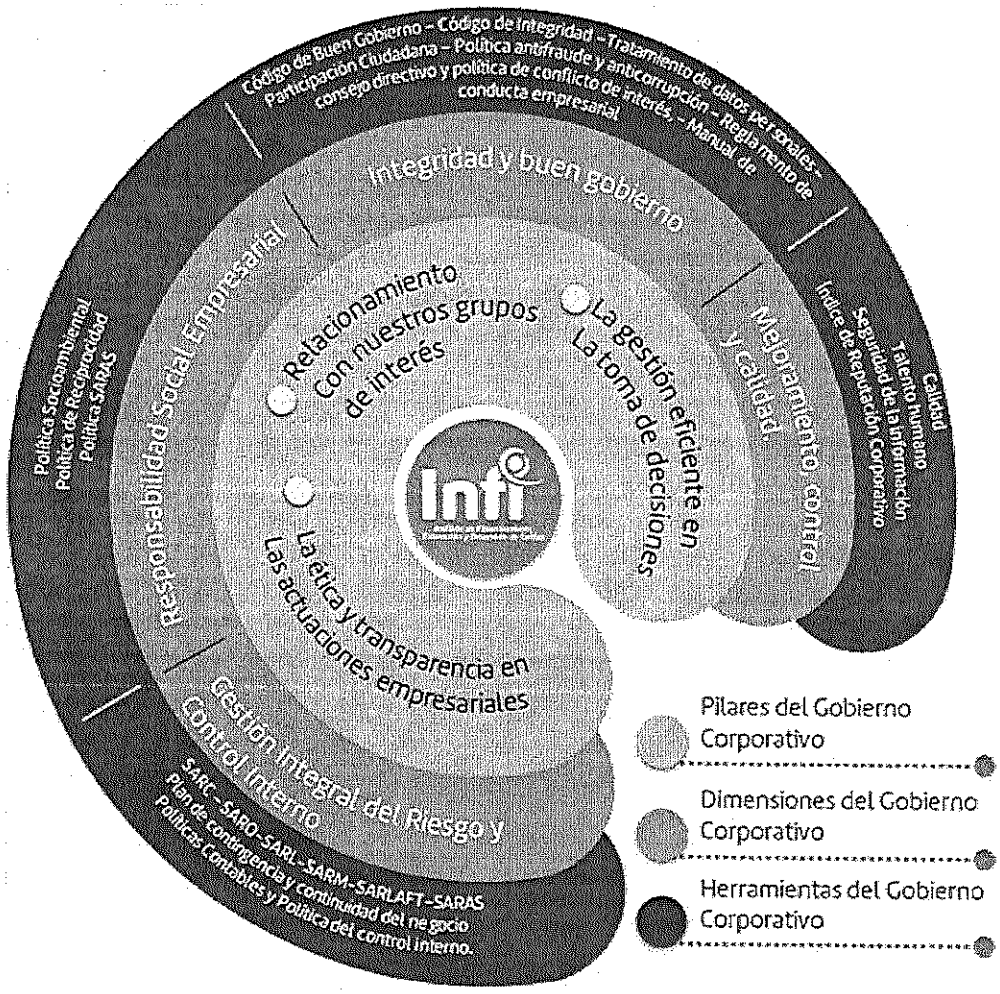
- Elaboración del guión video Valores corporativos y código de Integridad (video que fue socializado con funcionarios y contratistas de la entidad y publicado en redes sociales.
- Se elaboró con el apoyo de comunicaciones pieza gráfica como lanzamiento a la implementación de las normas ISO 37001 y 27001 en la entidad, la cual fue socializada a través de los canales internos de la entidad con funcionarios y contratistas.
- Elaboración del guión del video del lanzamiento e implementación de las normas ISO 37001 y 27001, como estrategia publicitaria para dar a conocer la información pertinente al interior de la entidad.
- Se elaboró con el apoyo de comunicaciones pieza gráfica para ser utilizada como salvapantallas en el pc de los funcionarios de la entidad relacionada con las normas ISO 27001 Y 37001.
- Se elaboró con el apoyo del área de comunicaciones piezas gráficas: cápsula ética y equidad e igualdad de género, para ser socializadas con los funcionarios y contratistas de INFI.
- Se socializó a traves de los canales internos de la entidad pieza gráfica relacionada con el tema de Gobiernos Corporativo y sus pilares.
- Se solicitó al área de comunicaciones elaboración de folleto digital como estrategia publicitaria para socializar al interior de la entidad información relacionada con la implementación del SARAS, pilares del Gobierno Corporativo, Normas ISO 27001 y 37001



Outlook

INFOGRAFÍA GOBIERNO CORPORATIVO

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Mar 24/06/2025 17:15
Para Contratistas <contratistas@infi.gov.co>



Cordial saludo:

¡INFI implementa las ISO 27001 y 37001!

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Gestión Antisoborno

Fortaleciendo

- Gobernanza corporativa
- Credibilidad institucional
- Gestión de riesgos
- Cumplimiento normativo

¡Te invitamos a conocer las normas ISO que ya estamos implementando en INFI!

ISO 27001

Seguridad de la Información

Importancia

- Protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Previene filtraciones, fraudes y ciberataques.
- Refuerza la confianza de clientes, socios y autoridades.
- Alinea a la entidad con las mejores prácticas internacionales en seguridad de la información.

ISO37001

Gestión Antisoborno

Importancia

- Ayuda a prevenir, detectar y combatir el soborno en todos los niveles.
- Mejora la transparencia, ética y cumplimiento legal.
- Reduce el riesgo de sanciones legales y daño reputacional.
- Demuestra un compromiso claro con la integridad corporativa.

¿Por qué implementarlas juntas?

Al aplicar ambas normas, fortalecemos:

- La gobernanza corporativa
- La credibilidad institucional
- La gestión de riesgos
- El cumplimiento normativo

GUION VIDEO DE LANZAMIENTO – ISO 37001 & ISO 27001

"En un mundo que exige confianza, integridad y protección de la información… nuestra entidad da un paso firme hacia la excelencia."

"Hoy nos enorgullece anunciar en la entidad la implementación de dos normas internacionales que refuerzan nuestro compromiso con la transparencia y la seguridad: La **ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno** y la **ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.**"

"La norma ISO 37001 nos ayuda a prevenir, detectar y enfrentar el soborno en todos los niveles. Promueve una cultura de integridad, ética y cumplimiento."

"La norma ISO 27001 protege uno de nuestros activos más valiosos: la información. Establece controles rigurosos para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad."

"Con estas certificaciones, reafirmamos nuestro compromiso con los clientes, aliados y la sociedad."

"La ética y la seguridad no son opcionales: son parte de nuestra esencia."

"Este proceso es de todos. Cada funcionario, contratista y aliado es clave para mantener y mejorar nuestros sistemas de gestión."

"Con la implementación de las normas **ISO 37001** y la **ISO 27001**, estamos más preparados, más seguros y más comprometidos en hacer el trabajo transparente, integro y seguro."

"Seguimos construyendo confianza. Seguimos avanzando"
Inficaldas ¡Ética, seguridad e innovación al servicio de todos!"

FOLLETO DIGITAL

GOBIERNO CORPORATIVO

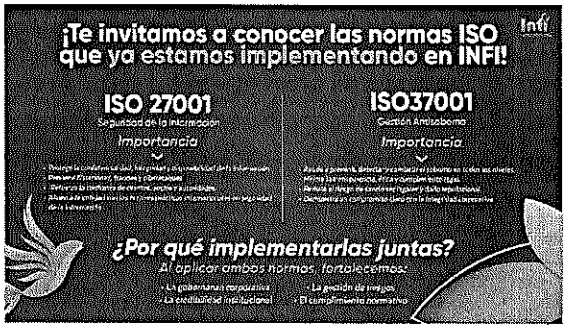
INFI, comprometida con el fortalecimiento integral de la organización, ha decidido impulsar una transformación en su gobierno corporativo como una estrategia clave para afianzar su estructura, proteger sus intereses a largo plazo y consolidar la confianza de todos sus grupos de interés. Este proceso responde a un enfoque de mejora continua y adaptación, orientado a garantizar la sostenibilidad y el éxito en un entorno empresarial cada vez más dinámico y exigente.



Outlook

LANZAMIENTO NORMAS ISO 270001- 370001

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 10:07
Para Funcionarios <funcionarios@infi.gov.co>
CC Contratistas <contratistas@infi.gov.co>



En INFICALDAS seguimos fortaleciendo nuestros procesos!

Te invitamos a conocer las normas **ISO 27001** (Seguridad de la Información) e **ISO 37001** (Gestión Antisoborno), que **ya estamos implementando** para mejorar la transparencia, la seguridad y la integridad institucional.

Implementarlas juntas refuerza la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

¡Juntos construimos una entidad más confiable y ética!

Noticias

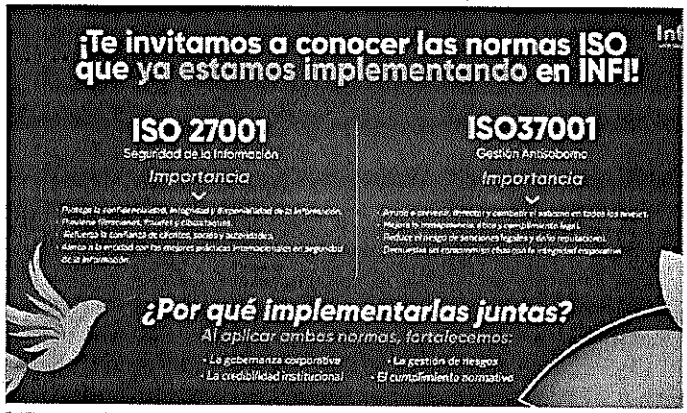
Título de la noticia... Guardar

+ Crear nueva noticia/evento/cita

LANZAMIENTO NORMAS ISO 27001- 37001

Por Jaqueline Aguirre Cardona el 16 de junio de 2025

[Editar] [?Noticias/Noticias/Editar/Noticia/165?rdu=INDEX] [Borrar ¿?Noticias/Noticias/Eliminar/Noticia/165?rdu=INDEX]



En INFI seguimos fortaleciendo nuestros procesos!

Te invitamos a conocer las normas ISO 27001 (Seguridad de la Información) e ISO 37001 (Gestión Antisoborno), que ya estamos implementando para mejorar la transparencia, seguridad y la integridad institucional.

Implementarlas juntas refuerza la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

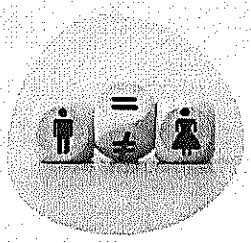
¡Juntos construimos una entidad más confiable y ética!

No hay comentarios hasta ahora! ¿Quieres ser el primero en comentar?

Jaqueline Aguirre Cardona

Escribe tu comentario aqui...

Equidad de Género

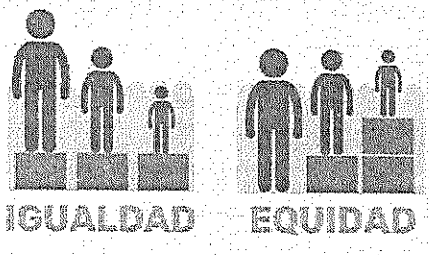


¿QUÉ ES LA IGUALDAD?

Es el principio que establece que mujeres, hombres y personas de género diverso deben tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

¿QUÉ ES LA EQUIDAD?

es el principio de dar a cada persona lo que necesita para alcanzar las mismas oportunidades, reconociendo sus diferencias y circunstancias. Busca justicia, más que igualdad exacta.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EN NUESTRA ENTIDAD?

- Promueve un ambiente laboral justo e inclusivo, donde todas las personas tienen las mismas oportunidades de participación y desarrollo.
- Fortalece el respeto, la igualdad y los derechos humanos dentro de la institución.
- Contribuye a la transparencia y a la eficiencia en la gestión pública.
- Reduce las brechas históricas que han afectado a mujeres y poblaciones diversas.
- Mejora la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía.

COMPROMISOS DEL EQUIPO DE TRABAJO

- Promover un entorno sin estereotipos
- Fomentar la participación equitativa en decisiones
- Denunciar actos de acoso o discriminación
- Valorar capacidades por encima del género.
- Usar un lenguaje respetuoso e inclusivo

ACCIONES INSTITUCIONALES

- Políticas de conciliación laboral y familiar
- Protocolos claros frente al acoso laboral o sexual
- Formación continua en temas de género y diversidad
- Reconocimiento a equipos que promuevan la equidad

Recuerda

La equidad de género no es una opción, es una responsabilidad compartida.
Construyamos juntos un entorno laboral justo, inclusivo y digno para todas las personas.

J. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Elaboración cuadro en excel del Ranking Departamental Municipios Caldas 2024 (Infome de viabilidad financiera).

Se apoyo el proceso de Planeación en la revisión de cumplimiento y evidencias de los planes de acción en la plataforma SIICO, para los proceso de comunicaciones y sistemas y se realizó revisión en la página de MIPG para indagar por los resultados de desmpeño institucional correspondientes al año 2024 de las entidades descentralizadas a nivel departamental.

Participación en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de Junio (socialización del convenio 190).

Outlook

OBSERVACIONES PLAN DE ACCIÓN JHON JAIRO GIRALDO VILLA

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 15:39
Para Johana Castro Cardona <johana.castro@infi.gov.co>

Hola Johana

Revisando el plan de acción 2025 se encontraron las siguientes observaciones:

- Para la actividad propuesta **formular e implementar el plan de estratégico de tecnologías de la información -** PETI. La Mayoría de las actividades se encuentran relacionadas sin evidencia.
- Para la actividad **Desarrollar un plan de trabajo para el afinamiento de la aplicación tipo Finetch para la entidad Fase II-** La actividad no tiene porcentaje de cumplimiento y se encuentra con retraso.

Con respecto a las demás actividades, se encuentran con su respectivo porcentaje de cumplimiento y las evidencias cargadas están acordes a las actividades propuestas, metas y estrategias.

RANKING DEPARTAMENTAL MUNICIPIOS CALDAS

Posición ranking departamental	Categoría	Nombre municipio	Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	Gastos de Funcionamiento (GF)	Indicador GF/ICLD en porcentaje	Límite según Ley 617 de 2000	Nivel de holgura	Cumple GF/ICLD	Rango de calificación	DEUDA INFI	CRUCE PERSONES MES3	DEUDAS CON OTRAS ENTIDADES	Capacidad de endeudamiento (5 años, IBR+6, 80% inversión										
																							Nivel mínimo de referencia
1		Aguadas	7.107.196.262	2.059.871.207	29,55	80	50,45			$0	0	$1.406.679.062	$ 600.000.000	$ 2.132.134.879	$ -	$ -	$ -	$ 652.653.951	$ 5.007.245.055	$ 652.653.951			
2		Neira	$9.223.153.445,00	$3.974.987.411,00	32,8	80	47,2			$0	0	$750.000.000	$ 1.100.000.000	$ 2.766.946.034	$ -	$ -	$ -	$ 1.106.778.413	$ 6.196.166.034	$ 1.106.778.413			
3		Marmato	$5.438.796.092,00	$1.898.631.697,00	34,92	80	45,08			$0	0	$1.431.736.128	$ 600.000.900	$ 1.631.038.828	$ -	$ -	$ -	$ 652.415.531	$ 3.536.164.395	$ 652.415.531			
4		Salamina	$5.074.077.598,00	$1.810.900.173,00	35,69	80	44,31			$369.546.921	48	$1.099.996.848	$ 600.000.000	$ 1.522.223.279	$ -	$ -	$ 48	$ 608.889.293	$ 3.263.177.377	$ 608.889.293			
5		Villamaría	$10.066.737.895,00	$7.973.738.205,00	28,74	80	40,26			$3.200.000.000	216	$281.748.937	$ 2.400.000.000	$ 6.020.021.369	$ -	$ -	$ 216	$ 2.408.008.461	$ 12.092.959.474	$ 2.408.008.461			
6		San José	$2.606.338.457,00	$1.086.158.476,00	40,43	80	39,57			$148.369.581	24	$0	$ 300.000.000	$ 805.901.537	$ -	$ -	$ 24	$ 322.360.605	$ 1.600.179.957	$ 322.360.605			
7		Riosucio	$9.649.598.349,00	$4.108.957.105,00	42,59	80	37,42			$0	0	$5.674.650.749	$ 1.100.000.000	$ 2.894.879.505	$ -	$ -	$ -	$ 1.157.950.602	$ 5.540.631.244	$ 1.157.950.602			
8		Norcasilla	$4.106.996.026,00	$1.819.809.574,00	44,31	80	35,69			$347.222.232	72	$85.892.439	$ 400.000.000	$ 1.232.098.808	$ -	$ -	$ 72	$ 492.839.494	$ 2.287.386.360	$ 492.839.494			
9		Pensilvania	$5.599.008.752,00	$2.532.155.892,00	45,23	80	34,77			$0	0	$1.564.965.429	$ 600.000.000	$ 1.677.601.726	$ -	$ -	$ -	$ 671.040.690	$ 3.069.848.770	$ 671.040.690			
10		Belalcázar	$4.850.276.969,00	$2.245.617.807,00	46,3	80	33,7			$497.290.920	60	$0	$ 500.000.000	$ 1.455.083.069	$ -	$ -	$ 60	$ 582.033.211	$ 2.604.659.892	$ 582.033.211			
11		Manzanares	$5.374.630.982,00	$2.487.914.173,00	46,32	80	33,68			$0	0	$0	$ 600.000.000	$ 1.611.489.295	$ -	$ -	$ -	$ 644.595.718	$ 2.883.716.809	$ 644.595.718			
12		Risaralda	$3.743.056.265,00	$1.749.083.202,00	46,73	80	33,27			$993.770.840	84	$0	$ 400.000.000	$ 1.122.916.880	$ -	$ -	$ 84	$ 449.166.721	$ 1.993.972.999	$ 449.166.721			
13		Manizales	$269.161.815.187,00	$86.417.159.196,00	32,11	65	32,89			$339.747.356	60	$145.646.454.536	$ 32.200.000.000	$ 80.745.544.555	$ -	$ -	$ 60	$ 32.298.217.798	$ 182.794.665.021	$ 32.298.217.798			
14		Palcora	$3.953.230.517,00	$1.909.974.794,00	47,83	80	32,17			$1.133.333.365	72	$220.109.779	$ 400.000.000	$ 1.197.969.155	$ -	$ -	$ 72	$ 479.187.633	$ 2.080.255.681	$ 479.187.633			
15		Supía	$7.391.592.161,00	$3.605.087.549,00	49,44	80	30,56			$3.744.948.453	132	$0	$ 800.000.000	$ 2.187.579.854	$ -	$ -	$ 132	$ 875.031.809	$ 3.666.844.501	$ 875.031.809			
16		Sumana	$4.626.113.113,00	$2.335.078.490,00	50,45	80	29,55			$0	0	$1.416.306.704	$ 500.000.000	$ 1.388.433.934	$ -	$ -	$ -	$ 555.373.574	$ 2.293.036.623	$ 555.373.574			
17		Norcasia	4.073.291.399	$2.066.097.806,00	50,77	60	29,23			$1.363.636.362	48	$726.437.824	$ 400.000.000	$ 1.221.987.420	$ -	$ -	$ 48	$ 488.794.949	$ 2.026.193.545	$ 488.794.949			
18		Palestina	$6.331.260.849,00	$3.261.358.777,00	51,51	80	28,49			$1.500.000.000	80	$0	$ 700.000.000	$ 1.899.384.255	$ -	$ -	$ 80	$ 759.753.678	$ 3.068.922.017	$ 759.753.678			
19		Chinchiná	$21.663.043.657,00	$11.403.773.532,00	52,16	60	27,84			$0	0	$4.220.912.000	$ 2.600.000.000	$ 6.556.913.097	$ -	$ -	$ -	$ 2.623.565.239	$ 10.459.270.125	$ 2.623.565.239			
20		Aranzazu	$3.548.596.763,00	$1.889.167.838,00	53,24	80	26,76			$0	0	$0	$ 400.000.000	$ 1.064.576.029	$ -	$ -	$ -	$ 425.830.412	$ 1.659.419.127	$ 425.830.412			
21		La Merced	$1.907.264.579,00	$1.052.247.488,00	55,17	60	24,83			$0	0	$0	$ 200.000.000	$ 572.179.374	$ -	$ -	$ -	$ 228.871.749	$ 855.017.091	$ 228.871.749			
22		Anserma	$9.182.907.864,00	$5.449.858.285,00	59,35	80	20,65			$0	0	$0	$ 1.100.000.000	$ 2.754.872.365	$ -	$ -	$ -	$ 1.101.948.946	$ 3.733.009.599	$ 1.101.948.946			
23		La Dorada	$28.742.847.029,00	$17.279.926.777,00	60,12	80	19,88			$0	0	$14.425.721.053	$ 3.400.000.000	$ 8.622.854.109	$ -	$ -	$ -	$ 3.449.141.643	$ 11.463.818.252	$ 3.449.141.643			
24		Filadelfia	$2.889.156.350,00	$1.739.400.375,00	60,21	80	19,79			$864.444.243	48	$849.991.690	$ 300.000.000	$ 866.746.905	$ -	$ -	$ 48	$ 346.698.744	$ 1.149.725.537	$ 346.698.744			
25		Victoria	$4.014.811.669,00	$2.475.297.224,00	61,65	80	18,35			$240.000.000	48	$1.595.094.808	$ 400.000.000	$ 1.204.443.501	$ -	$ -	$ 48	$ 481.777.381	$ 1.539.514.397	$ 481.777.381			
26		Viterbo	$5.107.171.050,00	$3.254.592.777,00	63,73	60	16,27			$1.320.101.816	108	$147.107.109	$ 600.000.000	$ 1.532.151.315	$ -	$ -	$ 108	$ 612.860.483	$ 1.852.578.165	$ 612.860.483			
27		Marulanda	$1.228.075.542,00	$809.538.759,00	66,03	80	13,97			$237.500.000	60	$0	$ 100.000.000	$ 367.922.575	$ -	$ -	$ 60	$ 147.129.046	$ 416.538.764	$ 147.129.046			

Empresas descentralizadas	Resultados MIPG 2024	Lugar
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas (INFICALDAS):	86,3	1°
Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A. E.S.P.):	79,6	4°
Dirección Territorial de Salud de Caldas:	87,2	2°
Industria Licorera de Caldas:	79,8	3°
Empresa Departamental para la Salud (EDSA):	70,5	5°



JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
C.C 1.053.792.67